

LA BANDERA MEDIEVAL DE LA CORONA DE LEÓN

Ricardo Chao Prieto.

Ldo. en Historia.

Diplomado en Biblioteconomía y Documentación

El presente artículo pretende ser una llamada de atención acerca del hecho de que, como veremos, la enseña leonesa es la primera de toda España, e incluso de Europa Occidental, que se encuentra documentada en la Alta Edad Media, y que, con ciertas modificaciones, ha seguido siendo utilizada ininterrumpidamente desde entonces.

Hagamos un breve repaso de los inicios de los símbolos más tempranos de las principales monarquías de este rincón de Europa.

-En el caso asturiano, siempre se ha dicho que el símbolo de su monarquía fue la cruz que, en teoría, enarboló Pelayo en sus luchas contra los invasores musulmanes. Algunos autores han querido vincular esta leyenda con el empleo del símbolo cristiano por parte de los reyes asturianos, leoneses y castellanos en sus rúbricas y en los primeros signos rodados, tomando tal vez como modelo la Cruz de la Victoria (joya fabricada en tiempos de Alfonso III, último rey privativo de Asturias). Sin embargo, el sentido común nos dice que, más que un símbolo del Reino, fue simplemente un emblema religioso que sirvió para representar el enfrentamiento con el Islam. Además, en todo caso su uso no tuvo continuidad, y no aparecerá como símbolo de Asturias hasta los tiempos de Fernando VII¹.

-El empleo de las barras de Aragón, a pesar de estar envuelto en la leyenda, no se documenta hasta el reinado de Alfonso II de Aragón, "el Casto" (1162 - 1196). En época de este rey comienza a ser utilizado en las monedas, y a partir de entonces aparecerá como bandera².

-Castilla probablemente no obtuvo su símbolo hasta tiempos de Alfonso VIII: Lucas de Tuy dice de él: "*Iste rex Adefonsus primo Castellum Armis suis depinxit*". También sabemos que su mujer Leonor Plantagenet bordó en 1197 dos estolas con castillos de oro sobre campo de gules³, y es muy probable que fuera ella la creadora del emblema y de sus esmaltes, ya que, como veremos, éstos últimos concuerdan grandemente con los de la patria de Leonor (Inglaterra).

-El caso de Navarra es todavía más tardío: como todo el mundo sabe, la leyenda fija el origen del emblema en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), concretamente en el momento en el que supuestamente Sancho VIII rompió las cadenas que impedían huir a los esclavos que defendían los reales de Miramamolín. Sin embargo, parece que este símbolo no fue usado hasta el advenimiento de la Casa de Champaña (fines del s.XIII), y que en realidad tan sólo representa los refuerzos que se colocaban en los escudos⁴.

-Todavía más curioso es el caso de Galicia: al parecer nunca tuvo un símbolo ni una bandera propios en toda la Edad Media, pero en el *Segar's Roll* (un armorial inglés del siglo XIII) se habla de un *Rey de Galyce*, al que representaría la imagen de tres cálices (por la cercanía fonética entre *Galyce* y *calice*). Este armorial fue conocido en España en el siglo XV, convirtiéndose entonces el error en emblema oficial⁵. La bandera o

¹ Ley 2/1984, de 27 de abril, por la que se determina el escudo del Principado de Asturias y se regula su uso (Preámbulo)

² Hay un hermoso ejemplo de bandera aragonesa del siglo XIII conservado en el Ayuntamiento de Daroca

³ REPRESA, Amando: *El pendón real de Castilla*. Ed. Ámbito

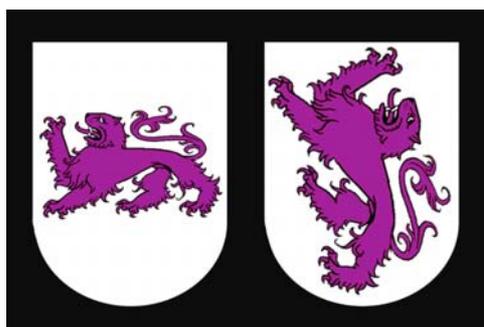
⁴ VICENTE CASCANTE, I: *Heráldica general y fuentes de las armas de España*. Barcelona, 1956. Pp. 453-455

⁵ MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, F.: *El origen inglés de las armas de Galicia*. En *Galicia en la Edad Media*. Madrid, 1990.

fuerza del soberano, pero parece más clara la identificación entre las palabras *Legio* y *Leo* que llevaría a la adopción del felino como imagen de la ciudad y del Reino. A favor de esta segunda hipótesis está el hecho de que en varias monedas de Alfonso VII aparece la leyenda “LEON”, y que en la *Chronica* el autor rima las palabras *legionis - leonis*. Ello podría llevar a preguntarnos si, en el caso leonés, el emblema fue un símbolo del reino que posteriormente pasó a propiedad del monarca, o si ocurrió el proceso contrario. En todo caso, parece que los reyes no tuvieron la exclusividad sobre la representación, ya que el león fue utilizado por el Concejo de la ciudad de León en sus sellos todavía en vida de Alfonso IX¹⁰.



Alfonso IX en el Tumbo A



Pero, ¿cómo era este león? ¿De qué color era la bandera? ¿Qué forma tenía? Contra lo que se pudiera pensar, no tenía mucho que ver con la actual enseña leonesa. En primer lugar, el león no era rampante, sino pasante. Casi todos los leones que aparecen en las monedas, signos rodados y sellos de los reyes leoneses son pasantes (unas veces orientados hacia la derecha, y otras hacia la izquierda). Hay dos excepciones iconográficas: los que figuran en los escudos de Fernando II y Alfonso IX en sus respectivas representaciones del Tumbo A de la Catedral de Santiago. En estos casos, se puede apreciar que son leones rampantes, pero el motivo está claro: las figuras heráldicas siempre han de disponerse de forma que ocupen la mayor parte del campo. En el caso de un escudo, es evidente que un león pasante ocuparía sólo un tercio del campo, mientras que si lo ponemos en posición vertical, y lo agrandamos, ocupará todo el espacio disponible (después de todo, un león rampante no deja de ser un león pasante puesto en posición vertical). Así también se conseguía evitar el *horror vacui* que tanto preocupaba a los artistas medievales. Por esta misma razón de acomodación estética al marco, en el anverso de un sello también se puede apreciar un león rampante en la gualdrapa del caballo de Alfonso IX, mientras que el león del reverso es pasante¹¹.

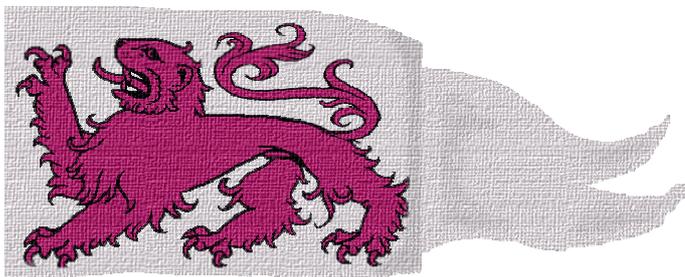
¿Cuál era el color del león? En esas mismas representaciones del Tumbo A, debajo de ambos reyes aparecen sendos leones pasantes en actitud de ataque: su color es el morado-púrpura. En el caso de Alfonso IX, este león casi parece enmarcado en una bandera cuyo fondo sería de color blanco y que tendría una orla de color morado claro. Además, en el escudo que porta el monarca el león es de ese mismo color purpurado, y el fondo es de color blanco o plateado. Los mismos colores presentan los dos leones pasantes que aparecen en los arzones de la silla de montar del rey. Según las normas de

¹⁰ SÁNCHEZ BADIOLA, J. J. *El León de España (I)*. Revista Argutorio, nº 16, primer semestre de 2006, p.8.

¹¹ GUGLIERI NAVARRO, Araceli. *Catálogo de sellos de la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional*. Sello nº 12

la Heráldica, a una figura de color púrpura le corresponde el campo (o fondo) de plata, que puede aparecer como blanco. Esta hipótesis se ve corroborada por el uso que se hizo del león en los escudos y estandartes cuartelados de Fernando III y Alfonso X, ya después de la unión con la Corona de Castilla (1230). En ellos, junto a los castillos de oro sobre campos de gules (fondo rojo), los leones son de color púrpura o morado sobre campo de plata. Es de destacar que en los cuartelados no había sitio para dos leones pasantes, por lo que se les dispuso como rampantes para ocupar por completo los cuarteles que les correspondían. Esta es la disposición de los leones que nos ha llegado a la actualidad. Como se habrá podido observar, en ningún momento se ha hablado de una corona sobre la cabeza del león: este uso todavía es más posterior, ya que no aparece en monedas, sellos ni otras representaciones hasta Sancho IV (1284-1295).

En cuanto a la forma de la enseña, en varios lugares de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* se habla de los estandartes reales: en una ocasión, para describir cómo se izan sobre una torre tras la toma de Oreja, y en otra, mucho menos agradable, para decirnos que “se colgaron las cabezas de los reyes en la punta de las lanzas, en las que estaban los estandartes reales”¹². Así pues, no es descabellado pensar que el formato de las enseñas era el de las pendonetas tan frecuentemente retratadas en el arte medieval. Cabe, no obstante, la posibilidad de que adoptase otras formas, ya que según podemos leer en las leyes XII y XIII del título XXIII de las Siete Partidas de Alfonso X, “*señales conocidas posieron antiguamente que troxiesen los grandes homes en sus fechos, et mayormente en los de guerra (...) Estandarte llaman a la seña cuadrada et sin farpas et sin fierros; et esta non la debe traer sinon emperador o rey*”. Si aceptamos que esta definición ya podía estar vigente en época de Alfonso VII, entonces tendríamos un estandarte cuadrado en el que campearía un león rampante, ya que es en esta



Reconstrucción idealizada de un estandarte de Alfonso VII

disposición, y no pasante, como el felino ocuparía más espacio. Pero eso sería tan sólo en la enseña personal del Emperador: la mayoría de los estandartes portados por los ejércitos leoneses adoptaría la forma de pendoneta con león pasante y, seguramente, alargado.

Resumiendo: la bandera medieval del Reino de León básicamente consistía en un león pasante de color púrpura que ocupaba la mayor parte del campo de la bandera. El fondo era de color blanco, o plata. Con la división del reino que determinó Alfonso VII, León conservó este emblema, pero Castilla se vio obligada a crearse uno nuevo. Parece que al principio los castellanos utilizaron una simple cruz, pero, tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212), Leonor Plantagenet (esposa de Alfonso VIII) diseñó el famoso castillo dorado sobre campo rojo. La elección de los colores no fue al azar: Leonor estaba acostumbrada a los leones de oro sobre campo de gules de su dinastía, y además, estos colores contrastaban grandemente con los de los leoneses en el campo de batalla.

¹² PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio: *Crónica del Emperador Alfonso VII*. En: *El Reino de León en la Alta Edad Media*, T. IV, *La Monarquía (1109-1230)* pp. 181, 186 y 187.



Bandera representando al reino de León en el cortejo fúnebre de Carlos V

Tras la unión de las dos Coronas, León continuó existiendo como Reino, al igual que Galicia, Castilla, etc. Una de las pocas representaciones de la bandera de León como tal aparece en el cortejo fúnebre de Carlos V dibujado por Jean y Lucas Doetecum en 1559: en ella hay un león rampante púrpura con corona de oro sobre fondo blanco¹³. Un león con los mismos colores figura en un plato de Manises del siglo XV. Hemos de suponer que, al menos al principio, la bandera que se tremolaba en León con ocasión de la proclamación de un nuevo rey debía ser semejante a la del cortejo mencionado. Y es que León, como Galicia, tenía el privilegio de tremolar su propio pendón en lugar del de Castilla, que era el que se utilizaba en la práctica totalidad de la Corona en estas solemnes ocasiones. También hemos de suponer que el final de la utilización de esta bandera como símbolo del reino tuvo lugar con la aparición de las provincias (1833) y la pérdida de importancia de los antiguos reinos. Aunque León, Zamora y Salamanca continuaron conformando una región histórica, los símbolos de unidad se fueron diluyendo con el tiempo.

Pero, entonces, ¿de dónde surge la bandera actual? No lo sabemos a ciencia cierta, pero probablemente no es tan antigua como algunos piensan. En primer lugar, conviene



recordar que diseñar las banderas con el símbolo “encerrado” en un escudo en el centro responde a un uso heráldico bastante tardío. En segundo lugar, la primera descripción de un pendón semejante la encontró Waldo Merino en el acta de 18 de febrero de 1789 del Libro de Acuerdos Municipales¹⁴; en ella se dice que *el pendón de la ciudad* era de color carmesí, con 6 tarjetas o pequeños escudos con sendos leones de oro, plata y seda. Sabemos que el pendón se solía renovar en cada proclamación de un nuevo rey, y así el número de escudos variaba en cada ocasión. De la misma época que el mencionado por

Merino, o un poco posterior, es el pendón que se conserva en el despacho del alcalde, que consta de un escudo con un león rampante dorado en el centro, y dos más pequeños en las puntas, bordados sobre una tela de damasco de color carmesí. En mi opinión, éste era el pendón de la ciudad de León y, con el paso del tiempo, y con algunas minúsculas

¹³ Esta representación, por otra parte, pone en entredicho la afirmación de Menéndez Pidal de Navascués de que el púrpura cedió paso al gules desde la llegada de los Austrias.

¹⁴ Filandón del Diario de León del 5 de junio de 1987

variaciones, acabó representando a toda la Provincia y a la Región. Recordemos que el pendón del que estamos hablando es el que se utilizó como modelo en el siglo XIX para confeccionar la actual bandera leonesa.



Plato de manises. S. XV